

FICHA CURRICULAR

ENDAÑU ZAPI JAVIER ALFONSO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DE INFORMATICA

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N51 JEFE DE OFICINA	IMSS/Delegación Estado de México Poniente/Coordinación de Informática	JUL-2017	JUL-2023
Experiencia			
- Supervisiones.			
- Actividades directivas.			
- Licitaciones.			
N39 SUPERVISOR DE INSTALACIONES	IMSS/Delegación Estado de México Poniente/Coordinación de Informática	SEP-2011	JUL-2017
Experiencia			
- Supervisión.			
- Soporte técnico.			
- Mantenimiento.			
N36 SUPERVISOR DE INSTALACIONES	IMSS/Delegación Estado de México Poniente/Coordinación de Informática	MAR-2010	SEP-2011
Experiencia			
- Soporte técnico.			
- Mantenimiento.			
- Supervisiones.			

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
CENTRO UNIVERSITARIO IXTAHUACA	Ingeniero en Computación. Título.	2004	2009

HABILIDADES

Adaptabilidad.

Manejo de personas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Innovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."